

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GIO INMOBILIARIA S.A."**

En la ciudad de Loja, el día de hoy 15 de marzo del año 2020, a las 08H20, en las oficinas de la compañía "GIO INMOBILIARIA S.A.", ubicadas en la Avenida 08 de Diciembre s/n e Isidro Ayora, de esta ciudad de Loja, previa convocatoria del presidente de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: **1.** Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, propietaria de 7182 (Siete Mil Ciento Ochenta y Dos) acciones ordinarias y nominativas; **2.** Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, propietario de 10.620 (Diez Mil Seiscientos Veinte) acciones ordinarias y nominativas; **3.** Luis Alfonso Riofrío Ortega, propietario de 1.146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas; **4.** David Israel Riofrío Ortega, propietario de 1.146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas; **5.** Daniel Agustín Riofrío Ortega, propietario de 1.146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas. De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario con respecto al año 2019; 3. Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así como el estado de pérdidas y ganancias.** La Presidenta pone en conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden del día: "Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019". Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por la Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General extraordinaria de accionistas **RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2019, autorizándose su entrega al organismo de control competente.** A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario con respecto al año 2019". Al efecto se ha hecho llegar el informe del Comisario con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición del Comisario, los accionistas conocedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad **RESUELVEN: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2019.** Se pone a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así como el estado de pérdidas y ganancias". Respecto a este punto los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por la Contadora de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta General extraordinaria de accionistas **RESUELVE: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2019; autorizándose a la Gerente General de la compañía para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal.** Luego de la debida deliberación de

la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General extraordinaria de accionistas **DECLARACIÓN FINAL**- Por haberse agotado los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta; y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones. Firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 09:30, se levanta esta sesión. Firman:



**Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán.**  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**



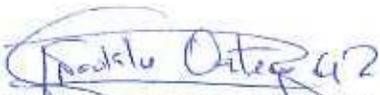
**Ing. Orlando P. Ortega Jadán.**  
**Accionista/Presidente de la Junta**



**Sr. Luis Alfonso Riofrio Ortega**  
**Accionista**



**Sr. David Israel Riofrio Ortega**  
**Accionista**



**Sr. Daniel Agustín Riofrio Ortega.**  
**Accionista**